

Acuerdo de Concejo N° 002-006-2016

La Punta, 29 de marzo del 2016

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo del 2016, con el voto unánime de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo;

VISTO:

Que, el Informe N° 021-2016-MDLP/OGA de fecha 29 de marzo emitido por la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, en atención al Artículo 49° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, corresponde al Concejo Municipal designar a los responsables, titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta, en función al banco de la Nación, Bancos Comerciales, y demás instituciones bancarias financieras.

Que, el Informe N° 021-2016-MDLP/GM de fecha 29 de marzo emitido por la Oficina General de Administración, advierte que el señor Javier Luis Mantilla Troll ha sido designado en el cargo de confianza como Director de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de La Punta mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2016-MDLP/AL, por dicha razón considera necesario modificar la conformación de Titulares y Suplentes autorizados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta.

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización - Ley N° 27680 y posteriormente modificado por la Ley N° 28607, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; el Concejo Municipal con el voto unánime de los señores Regidores presentes y con la dispensa de lectura y trámite de la aprobación del Acta.



ACUERDA:

Artículo 1º.- MODIFICAR la conformación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobada mediante Acuerdo de Concejo Nº 002-002-2015 de fecha 06 de enero del 2015.

Artículo 2º.- APROBAR la modificación de responsables titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta como se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES:

JAVIER LUIS MANTILLA TROLL
Director de la Oficina General de Administración
OLGA RENE SANTOS ŠEGOVIÁ DE ANCIETA
Jefe de la Unidad de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTE:

HUMBERTO FERNÁNDEZ MENDOZA
Gerente Municipal (e)
WALTER IVAN ALDANA HEREDIA
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo e Imagen Institucional

.....
Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

.....
JOSÉ RIS CARRASCAL
ALCALDE